INFORME Y DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Convocatoria de la Licitación 383627 - REFACCIÓN DE SS.HH TIPO 4,40 X 6,15 PARA ALUMNOS Y PROFESORES EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 2920 SAN ANTONIO

En la ciudad de Tacuati a los díez y siete días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las díez horas y treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación los Sres. Adalberto Franco y C.P Heriberto González (en adelante denominado el **COMITÉ**), a los efectos de proceder a la evaluación y recomendación de la **REFACCIÓN DE SS.HH TIPO 4,40 X 6,15 PARA ALUMNOS Y PROFESORES EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 2920 SAN ANTONIO**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria **Nº 3439/07** (en adelante denominada la **LEY**), reglamentada por el Decreto Nº **2992/19** (en adelante denominado **DECRETO REGLAMENTARIO),** así como todas las especificaciones **(**en adelante denominado **Pliego de Bases y Condiciones)** elaborado para el efecto.

Para la presente evaluación, se ha establecido los siguientes puntos que agrupan las diferentes etapas del proceso de evaluación de ofertas, teniendo en cuenta lo establecido en el **Art. 63** del **DECRETO REGLAMENTARIO**.

I. **Antecedentes**
II. **Documentos de los oferentes**
III. **Comparación de ofertas**
IV. **Selección provisoria para la evaluación económica y técnica**
V. **Análisis de propuestas de adjudicación**
VI. **Recomendación de adjudicación**

Cada uno de estas etapas posee un agrupamiento de procesos distintos, conforme al siguiente detalle:

Antecedentes: Especifica los datos relativos a la apertura de sobres, así como los oferentes participantes y cualquier otros detalles adicional que sea necesario incluir en este punto y que afecte de manera significativa a la evaluación de las ofertas.

Documentación de los oferentes: Especifica la presentación o no de cada uno de los documentos solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones**, sean estos sustanciales o no sustanciales. Para los casos de los documentos sustanciales, incluye el listado de las ofertas desestimadas por errores u omisiones y los motivos por las cuales fueron rechazadas; para el caso de los documentados formales y no sustanciales incluye los procesos realizados para la obtención de los documentos omitidos o faltantes por algunos de los oferentes, y su posterior descalificación para quienes no lo presenten en tiempo y forma (Art. 62 quinto párrafo del DECRETO REGLAMENTARIO).

Comparación de ofertas: Especifica todos los cálculos por errores aritméticos siempre que éstos no impliquen la modificación de precios unitarios (Art. 26º tercer párrafo de la **LEY**), además, si se da el caso, la aplicación de la **Ley Nº 4558/11** "Que establece Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional a través de los procesos de Contrataciones Públicas" y el Margen de Preferencia Local, para luego presentar un listado de los precios totales y los totales por Lotes, si la adjudicación así lo estableciera en el Pliego de Bases y Condiciones.

Selección Provisoria para evaluación Económica y técnica: Especifica una planilla de propuestas en orden de menor a mayor y selecciona la primera en forma provisoria para el análisis económico y técnico.

Análisis de propuestas de adjudicación: Especifica todos y cada uno de los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la calificación de un oferente. En caso de que el oferente seleccionado en forma provisoria no cumpla con una, alguno o todos los criterios, se rechazará su oferta y se analizara la oferta del oferente que estuviera en segundo lugar en el comparativo de ofertas, así sucesivamente.

Recomendación de adjudicación: Especifica el o los oferentes adjudicados con sus respectivos montos. Para el caso de que ningún oferente califique del análisis de propuesta de adjudicación, esta etapa se lo conocerá por el nombre de "Recomendación de Declaración desierta".

A fin de proseguir con la evaluación de ofertas, el **COMITÉ** considera la prosecución de cada una de estas etapas de evaluación en el orden ya establecido y teniendo en cuenta siempre el contenido que deberá poseer cada una de ellas, por tanto, inicia la evaluación de ofertas de cada uno de los oferentes conforme a lo siguiente.

C.P. Heriberto González Rivas
Contabilidad
Matrícula CO-799

MUNICIPALIDAD DE TACUATI ★ Secretaría General ★

Lic. Adalberto Franco B.
Secretario General

I. Antecedentes

La apertura de sobre fue realizado en fecha **15 de Julio de 2020**, en base a la **Resolución Nº 5695/2019**, sin contar con el mínimo de ofertas al momento de la presentación de los sobres, bajo absoluta responsabilidad de esta convocante (en adelante denominado **ACTA DE APERTURA**), registra la participación de 1(Un) oferente de la siguiente firma

ÍTEMS	OFERENTE	MONTO TOTAL EN GS. IVA INCLUIDO
1	**RC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS con RUC 3454847-5 de Oscar Raúl Cañete Delgado,** dirección de correo: oscara1087@hotmail.com	**31.750.000**

No se ha registrado ninguna observación en el acto de apertura y no se ha realizado solicitudes de aclaración de oferta.

II. Documentos de los Oferentes

Se presenta las planillas de suministros de documentaciones carácter sustancial:

Descripción	Empresa RC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS con RUC 3454847-5 de Oscar Raúl Cañete Delgado	
	Información	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
1. Formulario de Oferta	El formulario de oferta y la lista de precios se encuentran debidamente llenados y firmados	**CUMPLE**
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta.	La garantía de mantenimiento de forma se encuentra debidamente extendida.	**CUMPLE**
3. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presenta fotocopia legible y actualizado	**CUMPLE**
4. Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Presenta	**CUMPLE**

En relación a la verificación realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas, sobre la presentación de los documentos de carácter sustancial, podemos indicar que luego del análisis de los documentos solicitados en la Carta de Invitación y, teniendo en cuenta la planilla que antecede, se puede notar que la Empresa ha presentado todos y cada uno de los requisitos contemplados en la Carta de Invitación, por lo que **CALIFICA**, para la siguiente etapa de evaluación.

- **Suministros de documentaciones de carácter formal:**

Descripción	Empresa RC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS con RUC 3454847-5 de Oscar Raúl Cañete Delgado	
	Información	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
1. Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta certificado, la cual se pudo constatar su validez en Consulta de Empresas - Certificado de Cumplimiento Con El Seguro Social dirección web:	**CUMPLE**

C.P. Heriberto González Rivas
Contabilidad
Matrícula CO-799

MUNICIPALIDAD DE TACUATI ★ Secretaría General ★

Lic. Adalberto Franco B.
Secretario General

	http://servicios.ips.gov.py/constancia/	
2. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Presenta Constancia de presentación de DJBR DE PERSONAS – FÍSICAS Y/O JURÍDICAS PROVEEDORES DEL ESTADO según N° de Registro Público de DJBR: 0662	**CUMPLE**
3. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Presenta certificado N° 42798541646, la cual se pudo constatar su validez en el portal de internet: https://servicios.set.gov.py/eset-publico/verificarAutenticidadCCTRIS ervice.do obteniendo un retorno: Se encontró el Certificado de Cumplimiento Tributario. El mismo es válido hasta el 08/09/2020	**CUMPLE**
4. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	Presenta	**CUMPLE**
5. Balance General y Estado de Resultados de los años (2016 – 2017 – 2018) Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad	Presenta, susceptible de ser analiza en **Análisis de propuestas de Adjudicación**	---
6. Patente comercial vigente a la fecha de apertura	Presenta	**CUMPLE**
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta, susceptible de ser analizada en **Análisis de propuestas de Adjudicación**	---
7. Documento que avale la recepción definitiva de la obra	Presenta, susceptible de ser analizada en **Análisis de propuestas de Adjudicación**	---
8. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 100% de la oferta presentada	Presenta, susceptible de ser analizada en **Análisis de propuestas de Adjudicación**	---
9. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato acompañado por la copia de título correspondiente	**Presenta**	**CUMPLE**
10. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	**Presenta**	**CUMPLE**

C.P. Heriberto González Rivas
Contabilidad
Matrícula CO-799

MUNICIPALIDAD DE TACUATI ★ Secretaría General ★

Lic. Adalberto Blanco B.
Secretario General

11. Contrato de trabajo 3 como mínimo del personal propuesto	Presenta	**CUMPLE**
12. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	Presenta	**CUMPLE**
13. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Presenta, Susceptible de ser aplicable en la comparación de ofertas	---
5. Acta de visita al Sitio De Obra	Presenta	**CUMPLE**

Luego de la verificación realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas, sobre la presentación de los documentos de carácter formal, podemos indicar que luego del análisis de los documentos solicitados en la Carta de Invitación y, teniendo en cuenta la planilla que antecede, se puede notar que la Empresa **RC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS** ha presentado la totalidad de los documentos de carácter formal solicitados para el presente llamado, por lo que **CALIFICA** para las siguientes etapas de evaluación.

A continuación, se procede a la comparación de precios unitarios y totales

III. Comparación de Ofertas

Primeramente, se ha realizado la comparación de los precios unitarios y totales de la única oferta calificada, la cual se puede notar que los montos están correctamente asentados.

Conforme a los montos totales de las ofertas, **EL COMITÉ** sugiere el análisis de la única oferta presentada y calificada:

ORDEN	OFERENTE	MONTO TOTAL EN GS. IVA INCLUIDO
1	**RC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS con RUC 3454847-5 de Oscar Raúl Cañete Delgado**	**31.750.000**

Se ha realizado el análisis de los precios ofertados en cada ítem de la oferta calificada y se ha realizado un análisis comparativo con el precio de referencia y se ha comprobado que los precios se encuentran dentro del margen establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, que se dicta a continuación; **Análisis de los precios ofertados**…En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación…----------

C.P. Heriberto González Rivas
Contabilidad
Matrícula CO-799

Lic. Adalberto Franco B.
Secretario General

El **COMITÉ** considera que no existen razones para la aplicación del margen del **CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL** y **MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL** atendiendo que es la única oferta calificada.

IV. Selección Provisoria para la evaluación económica y técnica:

Para la selección de la mejor propuesta, se propone a continuación el siguiente cuadro:

PRIMERA Y ÚNICA PROPUESTA CALIFICADA
RC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

Por ser la firma que posee la única propuesta calificada más baja de ser analizada susceptiblemente, se analizara la oferta de la Empresa **RC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS** y se verificará que cumpla con todos y cada uno de los criterios de evaluación. Si la firma cumple con todos ellos, se recomendará su adjudicación; si no cumple se rechazará su oferta, y el **COMITÉ** recomendará que el presente llamado sea declarado "DESIERTO".

V. Análisis de propuestas de Adjudicación

A continuación se realiza el análisis de la propuesta más baja de la oferta calificada, la firma **RC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS**, se propone a evaluar lo siguiente:

CAPACIDAD LEGAL	**INFORMACIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPE**
El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. a) y b) de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:		
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	El oferente ha presentado debidamente completado y firmado el formulario.	**CUMPLE**
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el supuesto del inciso "a" del artículo 40.	No hay registro	**CUMPLE**
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH O BIEN SE DESPRENDEN DE DATOS QUE SE OBTIENEN DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.	El oferente no registra datos en la Función Pública según Constancia N° **395688** expedida de forma Online de https://www.paraguay.gov.py/ firmado digitalmente e igualmente no registra datos en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda.	**CUMPLE**

CAPACIDAD FINANCIERA	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados.(**2016-2017-2018)**	**CUMPLE**
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta	**CUMPLE**

C.P. Heriberto González Rivas
Contabilidad
Matrícula CO-799

MUNICIPALIDAD DE TACUATI Secretaría General

Lic. Adalberto Franco B.
Secretario General

información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados **(2016-2017-2018)**.	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros**.	**CUMPLE**

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *70% del monto total de la oferta.-* El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	**CUMPLE**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	**CUMPLE / NO CUMPLE**
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (tres) contrato, durante los últimos diez díez *(10)* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *100%* , y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**CUMPLE**
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período **2016,2017,2018 y 2019** en las siguientes actividades clave: construcción y/ o reparación de aulas.-	**CUMPLE**
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Un Profesional arquitecto quien deberá permanecer en la zona de obras en el momento de la recepción de la misma con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	**CUMPLE**
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican*: camiones, camionetas, hormigoneras, volquetes, sapitos compactadores, carretillas, palas, reflectores, botas, cascos y sistemas de seguridad para trabajar y las demás maquinarias necesarias para la ejecución de la obra. Herramientas de mano, necesarios para la obra, en cantidad y calidad adecuada*	**CUMPLE**

C.P. Heriberto González Rivas
Contabilidad
Matrícula CO-799

MUNICIPALIDAD DE TACUATI ★ Secretaría General ★

Lic. Adalberto Franco B.
Secretario General

Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS	CUMPLE / NO CUMPLE
En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente	El **COMITÉ** considera que no existen razones para la evaluación del punto mencionado

VI. Recomendación de la Adjudicación

Por considerar que la oferta presentado por la Empresa **RC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS** cumple sustancialmente con las condiciones legales y técnicas y por presentar una oferta SOLVENTE para la Municipalidad de Tacuatí, este Comité recomienda adjudicar a la empresa **RC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS con RUC 3454847-5** la **Convocatoria de la Licitación 383627 - REFACCIÓN DE SS.HH TIPO 4,40 X 6,15 PARA ALUMNOS Y PROFESORES EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 2920 SAN ANTONIO**, representada por el Sr. Oscar Raúl Cañete Delgado con C.I.Nº 3.454.847 en calidad de propietario, por valor de Gs. **31.750.000 (Treinta y un millones setecientos cincuenta mil) conforme el siguiente cuadro:**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102802-005	Limpieza General	Unidad	1,00	500.000	500.000
2	72102802-005	Desmonte de piso revestido	Unidad Medida Global	1,00	1.500.000	1.500.000
3	72102802-005	Excavación para pilares	Metros cúbicos	25,00	36.000	900.000
4	72102802-005	Puerta tablero de madera cedro, con fichas y cerraduras	Unidad	3,00	883.000	2.649.000
5	72102802-005	Puerta placa de madera cedro, con fichas y cerraduras	Unidad	5,00	260.000	1.300.000
6	72102802-005	Contra marco de madera tipo peterevy, colocado	Metro lineal	58,00	22.000	1.276.000
7	72102802-005	REVOQUES A dos caras con hidrófugos fratachado y filtrado	Metros cuadrados	12,00	28.000	336.000
8	72102802-005	CONTRAPISOS Carpeta para piso	Metros cuadrados	27,00	19.000	513.000
9	72102802-005	PISOS Baldosa anti resbaladiza	Metros cuadrados	27,00	58.000	1.566.000
10	72102802-005	ZOCALOS y REVESTIDO INTERIOR De cerámica altura 1,80	Metros cuadrados	85,00	55.000	4.675.000
11	72102802-005	INSTALACION SANITARIA Agua Fría	Unidad Medida Global	1,00	850.000	850.000
12	72102802-005	DESAGUE CLOACAL Y PLUVIAL Caño de desagüe cloacal	Unidad Medida Global	1,00	500.000	500.000
13	72102802-005	DESAGUE CLOACAL Y PLUVIAL Canaleta de chapa galvanizada Nº 22	Metro lineal	12,00	88.000	1.056.000
14	72102802-005	DESAGUE CLOACAL Y PLUVIAL Bajada de canaleta chapa galvanizada	Metro lineal	10,00	88.000	880.000
15	72102802-005	INSTALACION DE ARTEFACTOS SANITARIAS Inodoro con cisterna alta	Unidad	6,00	550.000	3.300.000

C.P. Heriberto González Rivas
Contabilidad
Matrícula CO-799

MUNICIPALIDAD DE TACUATI * Secretaría General *

Lic. Adalberto Franco B.
Secretario General

16	72102802-005	INSTALACION DE ARTEFACTOS SANITARIAS Lava mano	Unidad	7,00	400.000	2.800.000
17	72102802-005	INSTALACION DE ARTEFACTOS SANITARIAS Ducha	Unidad	1,00	300.000	300.000
18	72102802-005	INSTALACION DE ARTEFACTOS SANITARIAS Mingitorio	Unidad	3,00	450.000	1.350.000
19	72102802-005	INSTALACION ELECTRICA Tablero eléctrico principal con accesorios	Unidad	1,00	533.000	533.000
20	72102802-005	INSTALACION ELECTRICA Instalación de bocas para artefactos lumínicos	Unidad Medida Global	1,00	883.000	883.000
21	72102802-005	INSTALACION ELECTRICA Instalación de bocas para toma corrientes	Unidad Medida Global	1,00	316.000	316.000
22	72102802-005	PINTURAS A látex exterior e interior	Metros cuadrados	50,00	17.000	850.000
23	72102802-005	PINTURAS A Barniz sintético en aberturas de madera	Unidad	8,00	183.000	1.464.000
24	72102802-005	VIDRIOS Aberturas tipo balancín	Metros cuadrados	1,00	350.000	350.000
25	72102802-005	Tirante de madera para techo	Metros cúbicos	8,00	18.750	150.000
26	72102802-005	Rampa para personas de capacidad diferente	Unidad	1,00	453.000	453.000
27	72102802-005	Limpieza constante en la obra	Unidad Medida Global	1,00	500.000	500.000
				Precio Total		**31.750.000**

Posteriormente el Comité Evaluador, Manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 2992/19.

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las díez y siete horas de la fecha indicada más arriba, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Heriberto González Rivas
Contador Público
C.P. Heriberto González Rivas
Contabilidad
Matrícula CO-799

MUNICIPALIDAD DE TACUATI ★ Secretaría General ★

Adalberto Franco
Secretario General
Lic. Adalberto Franco B.
Secretario General